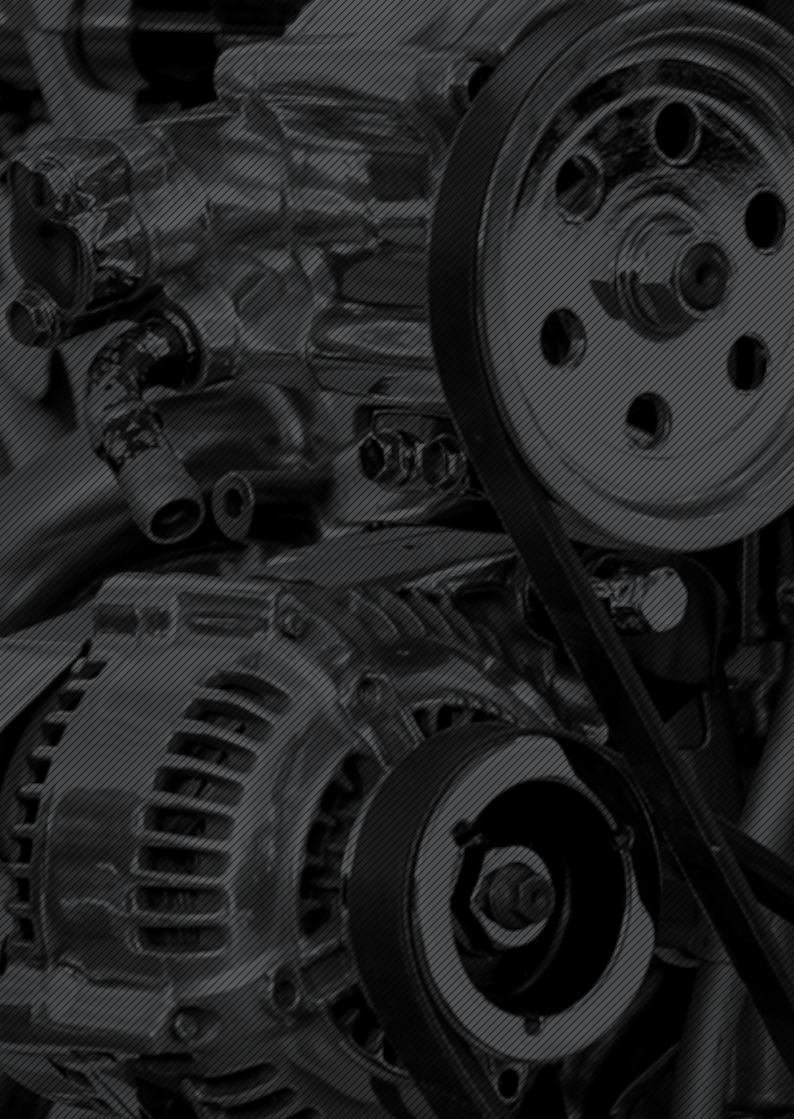


LIBRO DE
MANTENIMIENTO

GARANTIA**10**





Estimado cliente:

Su vehículo ha sido probado y revisado por técnicos de confianza para ofrecerle la amplia cobertura de nuestra garantía que su vehículo gozará durante los próximos meses.

*Este libro de mantenimiento y garantía es de uso **personal e intransferible**.*

*Le agradecemos la confianza depositada en **DL MOTOR** tras la compra de su vehículo y deseamos que sea de su agrado.*

*Atentamente,
Francisco Durán,
DL MOTOR*

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:

Domicilio:

Localidad: Provincia:

Teléfono:

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca: Modelo:

Matrícula: Bastidor:

Kilómetros:

Fecha de entrega del vehículo:

Garantía válida hasta:



CONDICIONES DE LA GARANTIA10

- Las condiciones de la garantía son de obligado cumplimiento.
- Se entiende que el vehículo es conforme al contrato, salvo prueba en contrario, cuando se ajuste a la descripción realizada por el vendedor en el Anexo al contrato de venta; sea apto para el uso al que ordinariamente se destinen vehículo del mismo tipo; presente la calidad y prestaciones habituales de un vehículo del mismo tipo que el consumidor pueda fundadamente esperar, habida cuenta de su naturaleza.
- No habrá lugar a responsabilidad por las faltas de conformidad que el consumidor hubiera podido fundadamente ignorar en el momento de la celebración del contrato.
- La renuncia previa de los derechos que la Ley 23/2003 reconoce a los consumidores es nula, siendo, asimismo, nulos los actos realizados en fraude de esa ley, de conformidad con el artículo 6 del Código Civil.
- En caso de falta de conformidad del vehículo, el beneficiario de la garantía tendrá derecho a la reparación siempre y cuando haya pasado las correspondientes revisiones y mantenimiento cada 10.000 kms. o cada 10 meses desde la adquisición del vehículo o mantenimiento realizado. En ningún caso el vehículo podrá ser manipulado por personas o empresas ajenas a Durán Lafuente Motor, S.L.U. En dicho caso, el VENDEDOR no se hará cargo ni del coste de la factura ni de posibles averías futuras en el vehículo.
- La reparación suspende el cómputo de plazo de la garantía. El periodo de suspensión comenzará desde que el consumidor ponga el vehículo a disposición del vendedor y concluirá con la entrega al consumidor del vehículo reparado. Durante los seis meses posteriores a la entrega del vehículo reparado, el vendedor responderá de las faltas de conformidad que motivaron la reparación, presumiéndose que se trata de la misma conformidad cuando se reproduzcan en el vehículo defectos del mismo origen que los inicialmente manifestados.
- El vendedor tampoco responderá respecto de aquellas partes o elementos del vehículo que fueran manipulados por el consumidor, ni cuando el consumidor hubiera reparado el vehículo sin que el vendedor garante hubiera dado su autorización o tenido ocasión de comprobar previamente la supuesta falta de conformidad, salvo que por las circunstancias en que se produjera el hecho que dió lugar a la reparación no fuera posible cumplir con aquellos requisitos. Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los seis meses posteriores a la entrega ya existían cuando el vehículo se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del bien o la índole de la falta de conformidad.

- El beneficiario de la garantía no podrá exigir la sustitución del vehículo usado, bajo ningún concepto ni exigir ningún vehículo de sustitución durante el periodo de reparación.
- La reparación del vehículo se realizará en talleres homologados subcontratados por Durán Lafuente Motor, S.L.U.
- La reparación será gratuita para el consumidor. Esta gratuidad comprenderá los gastos necesarios para subsanar la falta de conformidad, especialmente transporte, mano de obra y materiales. No están incluidos los líquidos.
- En el supuesto de que sea necesaria la incorporación de piezas de recambio, podrán utilizarse piezas reacondicionadas, reconstruidas o usadas, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - Que sea técnicamente posible la reparación del vehículo haciendo unos de tales piezas.
 - Que la pieza incorporada tenga un estado de conservación conforme al contrato.
 - Que no se trate de elementos activos o conjuntos de los sistemas de frenado, suspensión y dirección del vehículo.
- Si la reparación no resulta posible técnicamente, o no se efectúa satisfactoriamente en el plazo mencionado, o conlleva mayores inconvenientes para el comprador, o una vez concluida el vehículo sigue siendo no conforme con el contrato, dicho comprador podrá optar entre rebajar el precio o resolver el contrato, con las siguientes precisiones:
 - La rebaja de precio será proporcional a la diferencia existente entre el precio pactado en el presente contrato y el valor que el bien efectivamente entregado tenía en el momento de dicha entrega en atención a la falta de conformidad.
 - La resolución no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.
- No se consideran faltas de conformidades desgaste normal de piezas, materiales o componentes del vehículo. De igual modo, las averías o deficiencias del vehículo:
 - a) Que vengan motivadas por el normal desgaste de piezas, materiales o componentes.
 - b) Que vengan motivadas por un uso inadecuado del mismo o por la falta de las operaciones de mantenimiento aconsejadas por el fabricante.
 - c) Que sean consecuencia de un robo o accidente.



EN CASO DE AVERÍA:

1. El cliente deberá comunicar al vendedor la falta de conformidad apreciada, a la mayor brevedad posible, y en todo caso, y como máximo, en el plazo legal de DOS MESES, desde que tuviera conocimiento de la misma. Salvo prueba en contrario, se entenderá que la comunicación del consumidor ha tenido lugar dentro del plazo establecido. El vendedor garante no se responsabilizará, si el beneficiario de la misma no cumple con dicha comunicación.
2. El cliente deberá hacer todo cuanto le sea posible para proteger los daños más importantes que resulten de la avería. El incumplimiento de esta condición supondrá la pérdida total de la garantía.
3. El cliente deberá depositar el vehículo en nuestras instalaciones y firmar el documento de depósito, indicando las anomalías detectadas y aportando el libro de mantenimiento y garantía del vehículo.
4. Una vez examinado el vehículo, el vendedor comunicará al cliente la reparación a efectuar (En caso que la reparación no este cubierta en garantía, el vendedor comunicará al cliente el precio del coste de dicha reparación y una vez el cliente acepte dicho presupuesto se procederá a realizar los trabajos).
5. Si el comprador manifiesta su deseo de instalar piezas nuevas deberá aceptar el pago del sobreprecio que ello conlleve. En este caso, se garantiza la conformidad con el contrato de la pieza nueva adquirida, en los términos de la citada Ley 23/2003, de garantía en la venta de bienes de consumo.
6. La reparación deberá efectuarse en el plazo de seis meses desde la entrega del vehículo al taller. Se descontará de dicho plazo el tiempo que demore la llegada de las piezas de recambio, desde la fecha del pedido hasta la de entrega de las mismas, debidamente acreditado por el vendedor.

AVISO IMPORTANTE:

- La empresa DURAN LAFUENTE MOTOR, S.L.U no se hace responsable de las posibles averías que surjan en el vehículo como consecuencia de la instalación de radios o equipos de sonido, alarmas, sistemas de manos libres de teléfonos móviles y otras posibles instalaciones que no sean del equipamiento original del vehículo, aun cuando la avería detectada no sea consecuencia directa o indirecta de dicha instalación.
- Tampoco se hará responsable de cualquier avería siempre y cuando el vehículo no haya efectuado las correspondientes revisiones obligatorias cada 10.000 kms. o cada 10 meses en nuestras instalaciones o las haya realizado en talleres ajenos. En este caso, perdería la garantía total del vehículo.
- En caso que el vehículo haya rebasado los kilómetros establecidos o 10 meses para las revisiones, se anularía por completo la garantía.
- El precio de las revisiones dependerá del precio del aceite que lleve el vehículo, no obstante se comunicará previamente al cliente. En nuestras instalaciones disponemos de las tarifas de precios de la mano de obra.

AVERÍAS CUBIERTAS EN GARANTÍA:

MOTOR:

Todas las piezas lubricadas del motor y la culata : balancines, válvulas y ejes, cilindros y juntas de motor y culata, bielas, árbol de levas y taques, cadena y correas de distribución, bomba de aceite, retenes, pistones, segmentos, bulones, camisas de pistón, corona de arranque, volante de inercia, cigüeñal, cojinetes, bulbo monocontactor de control para la presión de aceite, polea de cigüeñal, engranajes de distribución, colector de escape y pérdidas mayores de aceite*.

CAJA DE CAMBIOS:

MANUAL: partes internas de la carcasa: piñones, árboles, rodamientos, ejes y separadores, cojinetes, sincronizadores, collarines, retenes, varilla de extensión, palanca de cambio y perdidas mayores de aceite*.

AUTOMÁTICA: partes internas de la carcasa: piñones, convertidores de torque, embragues, banda de frenaje, bomba de aceite y retenes, árboles, separadores bobinador, servo y pérdidas mayores de aceite*.

EMBRAGUE:

Disco, bomba y bombín, cable de embrague, plato de presión, collarín de empuje, eje y horquilla.

EJE TRASERO, SISTEMA DE TRACCIÓN DELANTERA Y BUJES:

DIFERENCIAL: todas las partes internas incluyendo: la diferencial, conjunto de arranque y piñón, ejes, rodamientos, retenes, plato de anclaje y pérdidas mayores de aceite*.

TRANSMISIÓN: todas las partes internas incluyendo: eje de transmisión, juntas universales, ejes y guardapolvos, cojinetes de ruedas, rodamientos delanteros, traseros y bridas.

SISTEMA DE DIRECCIÓN:

Caja de dirección o cárter y cremallera y piñón, bomba de aceite, deposito de aceite, conducciones o tuberías, poleas y pérdidas mayores de aceite*.



SISTEMAS ELÉCTRICOS:

Motor de arranque y solenoide, alterador/dinamo, motores de elevelunas, fluidómetro, motores de limpiaparabrisas, componentes de bomba de inyección, módulo electrónico y generador de impulsos, calculador de inyección, caja de cierre central de puertas, bobinas, motores de limpia AV y AR, motor de ventilación de calefacción, contador de revoluciones.

SISTEMA DE FRENOS:

Cilindro maestro de frenos, servofrenos, dosificador de frenada, bombines, pinzas de freno de disco, sistema antibloqueo de frenos.

CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN:

Carburador, bomba de inyección, bomba de alimentación, turbo, aforador e inyectores.

CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

Bomba de agua, termostato, electroventilador, intercambiador de aceite, intercambiador de agua, radiador de calefacción, radiador de aceite y termocontacto.

CARCASAS:

Bloque motor, caja de cambios y diferencial

SUSPENSIÓN:

Brazos de control y de suspensión, barras y varillas estabilizadoras, pasadores y bulones, eje pivote y casquillos, sistema de nivelación.

AIRE ACONDICIONADO:

Compresor, condensador, evaporador, presostato, manorreductor o válvula de expansión.

** NOTA: Pérdidas mayores de aceite: aquellas pérdidas o fugas que requieran remover las carcasas o cárteres de motor. No se aceptarán pérdidas provenientes de juntas debido a antigüedad y uso propio del vehículo.*



EXCLUSIONES DE LA GARANTIA:

- Si el vehículo ha rebasado los kilómetros establecidos para la revisiones.
- Si el vehículo ha rebasado el tiempo máximo de 10 meses entre los mantenimientos establecidos.
- Si el cliente no ha realizado las revisiones del vehículo en nuestras instalaciones.
- Si el cliente no aporta el libro de mantenimiento y garantía en el momento de depositar el vehículo en nuestras instalaciones.
- Averías reparadas fuera de nuestras instalaciones, así como la agravación de los daños que se produzcan como consecuencia de dichas reparaciones.
- Averías, fallos o defectos causados por causas externas, tales como robos, incendios, explosiones, corrosiones, vuelco o hechos malintencionados o por fenómenos de la naturaleza (inundaciones, heladas...)
- Daños y perjuicios que resulten de forma directa o indirecta como consecuencia de cualquier avería.
- Incidencias o alteraciones mecánicas consecuentes de la antigüedad y uso.
- Fugas o pérdidas menores de aceite (rezumes).
- Motores de retrovisores.
- Alineamientos.
- Plaqueta, zapatas y discos y tambores del sistema de frenado.
- Daños en carcasas por golpes o mal uso.
- Amortiguadores.
- Averías provocadas por un mantenimiento inadecuado, insuficiente o no conforme a las instrucciones del fabricante.
- Uso de carburante, líquido de refrigeración, de frenos o lubricantes diferentes de los preconizados por el fabricante.
- El pago de indemnizaciones por daños no garantizados, ni perjuicios económicos de cualquier índole, remolque de vehículo u otros gastos.
- Carrocería, reposabrazos, ceniceros, guarnecidos, tapizados, salpicadero (aireadores y mandos incluidos), apertura de puertas y ventanas (cerraduras incluidas) llantas, batería, faros, pilotos, retrovisores, neumáticos, radio, equipo audífono con sus accesorios, alarma, tapón de llenado de combustible y tapa, paragolpes, molduras, embellecedores, luneta térmica y los cristales.
- Líquidos, lubricantes y anticongelantes
- Carga de aire acondicionado o climatizador derivada de una avería cubierta en garantía.



1ª REVISIÓN 10.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN CORREAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN BATERÍA
<input type="radio"/>	REVISIÓN ALUMBRADO

1ª REVISIÓN 10.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN CORREAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN BATERÍA
<input type="radio"/>	REVISIÓN ALUMBRADO

2ª REVISIÓN 20.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN CORREAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN BATERÍA |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN ALUMBRADO |

2ª REVISIÓN 20.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN CORREAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN BATERÍA |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN ALUMBRADO |



3ª REVISIÓN 30.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN CORREAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN BATERÍA
<input type="radio"/>	REVISIÓN ALUMBRADO

3ª REVISIÓN 30.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE
<input type="radio"/>	SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN
<input type="radio"/>	REVISIÓN CORREAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO
<input type="radio"/>	REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS
<input type="radio"/>	REVISIÓN BATERÍA
<input type="radio"/>	REVISIÓN ALUMBRADO

4ª REVISIÓN 40.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN CORREAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN BATERÍA |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN ALUMBRADO |

4ª REVISIÓN 40.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN CORREAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN BATERÍA |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN ALUMBRADO |



5ª REVISIÓN 50.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN CORREAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN BATERÍA |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN ALUMBRADO |

5ª REVISIÓN 50.000 kms. / 10 meses

Fecha: ____/____/____ Kms.: _____

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN ACEITE MOTOR |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO ACEITE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO AIRE |
| <input type="radio"/> | SUSTITUCIÓN FILTRO COMBUSTIBLE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO REFRIGERANTE |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO CAJA DE CAMBIOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DIRECCIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO FRENOS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO DE SUSPENSIÓN |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN CORREAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN PASTILLAS DE FRENO |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN LÍQUIDO LAVAPARABRISAS |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN BATERÍA |
| <input type="radio"/> | REVISIÓN ALUMBRADO |

TIENDA **VILLA ROSA**

Avda. Villa Rosa, 1
{frente Makro}
29004 MÁLAGA

TIENDA **SANTA BÁRBARA**

C/ Rafael Muntaner, 1
29004 MÁLAGA

Tel.: 952 236 701 · 626 484 711

ventas@dlmotor.es

CONTACTO:

Lunes-viernes: 10.00h a 14.00h y 16.30h a 20.00h

www.**dl**motor.es